PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 145 **PERIODO LEGISLATIVO: 2025**

Extracto:

BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL "LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS REGIONALES TIERRA DEL FUEGO"

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____

Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas del Atlántico Sur
PODER LEGISLATIVO
Bloque FORJA

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Poder Legislativo
DELEGACIÓN RÍO GRANDE

REGISTRO Nº		HORA
95	22 ABR. 2025	12:35

FIRMA
Delegación Río Grande
Legislatura Provincial

Poder Legislativo
FOLIO
Nº 13
Secretaría Legislativa

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA
24 ABR 2025
MESA DE ENTRADA
Nº 145 Hs 10:30 FIRMA

Ushuaia, 21 de abril de 2025.-

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los legisladores y legisladoras de la Provincia de Tierra del Fuego AelAS, con el fin de poner a consideración la sanción de la presente.

La misma tiene el objeto de Declarar de Interés Provincial Los Programas Deportivos Regionales de Tierra del Fuego. La Secretaría De Deportes del Gobierno de Tierra del Fuego AIAS asume esta tarea día a día con un gran compromiso y dedicación, contando con un Calendario que comprende cinco competencias importantes para deportistas convencionales y con discapacidad.

Los juegos en que los deportistas de la provincia se presentan y compiten con sus pares, son los siguientes: Juegos Binacionales de la Araucanía, se llevarán a cabo los días del 13 al 19 de octubre. Es una importante competencia en el cono sur de América, con el objetivo de fortalecer la unión y la amistad entre las regiones y provincias del sur chileno. Los juegos están dirigidos a jóvenes de entre 15 y 19 años y se realizan en diferentes deportes compitiendo en: judo, ciclismo, natación, futbol, básquet y vóley en ambas ramas. Contará con la participación de representantes de Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego y la Pampa (Argentina), y de la Araucanía, Ñuble, Aysén, Magallanes, Los Lagos, Los Ríos y Bío Bío (Chile).

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

Scanned with CamScanner

Poder Legislativo FOLIO Nº 2 Secretaría Legislativa

Los juegos patagónicos se celebrarán en dos etapas, del 22 al 25 de abril y del 15 al 18 de mayo del 2025. Este evento tiene como objetivo promover la práctica de deportes olímpicos y paralímpicos, tanto en disciplinas individuales como de conjunto, en localidades con baja densidad poblacional. Se busca fomentar la inclusión, el desarrollo deportivo de la región y los lazos de amistad entre deportistas.

Se espera la participación de aproximadamente 700 personas (jóvenes de entre 14 y 17 años) provenientes de seis provincias de la Patagonia: Santa Cruz, Chubut, Río Negro, Neuquén, La Pampa y Tierra del Fuego, quienes competirán en disciplinas convencionales y adaptadas. Los mencionados juegos comprenden las siguientes disciplinas deportivas: lucha olímpica, levantamiento olímpico, gimnasia artística, tenis, tenis de mesa convencional y adaptado, bádminton convencional y adaptado, arquería convencional y adaptada, fútbol, vóley, básquet, natación, judo, atletismo y ciclismo MTB, en ambas ramas.

Las fechas previstas para estos juegos son los siguientes:

- **ZONA SUR** se llevará a cabo los días del 22 al 24 de abril del corriente año, y las provincias que participan son: **Tierra del Fuego** (Taekwondo- Lucha – Levantamiento), **Santa Cruz** (Vóley FyM – Tenis de mesa Convy PCD – Escalada), **Chubut** (Atletismo – Básquet – FyM – Boccias).

-**ZONA NORTE** se llevará a cabo los días del 15 al 18 de mayo del corriente año, las provincias participantes son: **Río Negro** (Ciclismo – Judo – Tiro con Arco Conv y PCD – bádminton- básquet 3X3); **Neuquén** (Natación – Futbol FyM- Tenis).

El objetivo principal de estos Programas Deportivos es apostar al desarrollo deportivo de los y las jóvenes de cada una de las provincias patagónicas, no solo fomentan la actividad física y la salud, sino que también promueven valores fundamentales como el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto. En un territorio tan diverso y único como es Tierra del Fuego, estas iniciativas son esenciales para fortalecer la identidad local y generar vínculos entre los habitantes.

Además, consideramos que el deporte es una herramienta clave para la inclusión social, especialmente para los jóvenes. A través de la práctica deportiva, se pueden abrir oportunidades para el desarrollo personal y profesional.

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

Scanned with CamScanner

Poder Legislativo FOLIO Nº 3/3 Secretaría Legislativa

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE

TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÀNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DECLARAR de interés de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, "Los Programas Deportivos Regionales Tierra del Fuego", a cargo de La Secretaría De Deportes del Gobierno de Tierra del Fuego AIAS.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.

FEDERICO J. GREVI
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

Scanned with CamScanner